



Energía

Gobierno expide circular para exigir contratación de técnicos electricistas certificados en proyectos solares y de transición energética

- *Durante la inauguración del parque solar Jardín, en Valencia de Jesús (Cesar), los ministerios de Minas y Energía y del Trabajo firmaron una circular conjunta que fortalece la vinculación laboral de técnicos electricistas en proyectos de energías renovables y comunidades energéticas.*
- *La medida busca garantizar empleo digno, formalización laboral, participación de mano de obra local y oportunidades de reconversión laboral a cerca de 160 mil técnicos, en el marco de la Transición Energética Justa que lidera el Gobierno nacional.*

Valencia de Jesús, Cesar, 30 de abril de 2026. En el marco de la inauguración del parque solar Jardín, ubicado en el corregimiento de Valencia de Jesús, en el departamento del Cesar, los ministros de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, y del Trabajo, Antonio Sanguino Páez, firmaron una circular conjunta dirigida a operadores de red, empresas contratistas y actores vinculados a la implementación de infraestructura eléctrica en proyectos de Colombia Solar y Comunidades Energéticas.

La circular establece lineamientos para promover la vinculación de técnicos electricistas certificados y con formación idónea en el desarrollo de proyectos asociados a las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), garantizando condiciones de trabajo digno, afiliación al sistema de seguridad social y el respeto por los derechos laborales y sindicales.

"El éxito de la Transición Energética Justa depende también de quiénes la hacen posible en los territorios. Con esta circular enviamos un mensaje claro: la transformación energética del país debe traducirse en empleo digno, formalización laboral y oportunidades reales para los trabajadores colombianos, especialmente para los técnicos electricistas que hoy son fundamentales en la expansión de las energías renovables", afirmó el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea.



Energía

El documento también hace un llamado a fortalecer la contratación de mano de obra local y avanzar en procesos de reconversión laboral para trabajadores provenientes de sectores tradicionales, facilitando su incorporación a las nuevas dinámicas del sector energético renovable.

Por su parte, el ministro del Trabajo, Antonio Sanguino Páez, destacó que esta iniciativa representa un paso decisivo para consolidar empleos verdes con garantías laborales en todo el país.

"La transición energética no puede construirse sobre la precarización laboral. Estamos promoviendo empleos verdes con derechos, condiciones dignas y oportunidades de formación y reconversión para miles de trabajadores colombianos. Esta circular fortalece la protección laboral y reconoce el papel estratégico de los técnicos electricistas en el desarrollo energético del país", señaló el jefe de la cartera laboral.

La circular además enfatiza la importancia de prevenir prácticas de tercerización e intermediación que vulneren derechos laborales, así como garantizar entornos libres de discriminación, violencia y acoso en el mundo del trabajo.

Con esta iniciativa, el Gobierno nacional reafirma su compromiso con una transición energética que combine sostenibilidad ambiental, generación de empleo, fortalecimiento territorial e inclusión social, asegurando que los beneficios de la transformación energética lleguen también a las comunidades y trabajadores de las regiones.